

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0032572/2015

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución 305/15 (fs. 35/36); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 30/33 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3520 (fs. 38/39), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

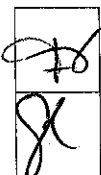
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Prof. CAROLINA MOSCONI (Leg. 45.649) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Terminología y Documentación con extensión a Métodos y Técnicas de la Traducción de la Facultad de Lenguas a partir del 1º de octubre de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Mosconi, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 761